



Ministerio de Educación Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 01 DIC 2016 .-

VISTO: La presentación efectuada por Giménez, Guillermo Fabián (Legajo: 44545), alumno de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, en la cual solicita el reconocimiento de equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante presento la documentación pertinente, la que fue evaluada por el comité Académico Comisión Ad-Hoc y recomienda el otorgamiento de las equivalencias solicitadas.

Que la Comisión de Enseñanza, luego de analizar los antecedentes aconseja otorgar las equivalencias.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

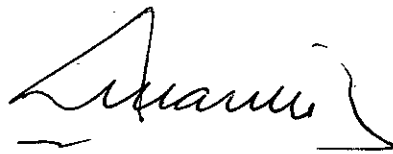
RESUELVE:

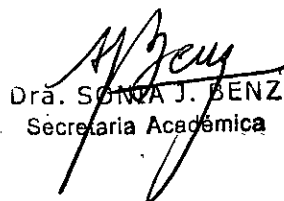
ARTICULO 1º).- OTORGAR la aprobación por equivalencias de las asignaturas: Sistema de Comunicación Tecnológica, Taller de Tecnología, Taller de Matemática, Taller de Metodología y Comunicación, Legislación Laboral, Algebra y Estadística Básica, Cultura general, a Giménez, Guillermo Fabián (Legajo: 44545), alumno de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior.

ARTICULO 2º).- Regístrese. Comuníquese a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, a la Dirección Académica, al interesado por intermedio de esta última. Publíquese. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION Nº 672

UTN FAC. REG. ROS.
8


Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica